UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 0608/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS VARIOS- AD REFERÉNDUM 2022.

01 de junio de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando PRO N° 046/2022, de la C.P. Celeste Ruiz Díaz, de la División de Procesos, con el Vº Bº del Director Econ. Alejandro León Duarte, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de instrumento legal para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas: LCO Nº 06/2022 - ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS VARIOS - AD REFERÉNDUM 2022.

EL Memorando PRO Nº 045/2022 presentado por el Lic. Marcos Martínez, Encargado de la consolidación del Programa Anual de Contrataciones, en el que remite las especificaciones técnicas para la inclusión en el Pliego de Bases y Condiciones.

La Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del siguiente llamado: LCO Nº 06/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS VARIOS - AD REFERÉNDUM 2022, a ser imputado en los siguientes Objetos del Gasto: 343 – Útiles y materiales eléctricos, 346 – Repuestos y accesorios menores, 394 – Herramientas menores, 399 – Bienes de consumo varios y el 538 – Herramientas, aparatos e instrumentos en general.

Art. 2º Autorizar el siguiente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas: LCO Nº 06/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS VARIOS - AD REFERÉNDUM 2022.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana